Domingo 27 (B) del tiempo ordinario

Texto del Evangelio (*Mc* 10,2-16): En aquel tiempo, se acercaron unos fariseos que, para ponerle a prueba, preguntaban: «¿Puede el marido repudiar a la mujer?». Él les respondió: «¿Qué os prescribió Moisés?». Ellos le dijeron: «Moisés permitió escribir el acta de divorcio y repudiarla». Jesús les dijo: «Teniendo en cuenta la dureza de vuestro corazón escribió para vosotros este precepto. Pero desde el comienzo de la creación, Él los hizo varón y hembra. Por eso dejará el hombre a su padre y a su madre, y los dos se harán una sola carne. De manera que ya no son dos, sino una sola carne. Pues bien, lo que Dios unió, no lo separe el hombre». Y ya en casa, los discípulos le volvían a preguntar sobre esto. Él les dijo: «Quien repudie a su mujer y se case con otra, comete adulterio contra aquella; y si ella repudia a su marido y se casa con otro, comete adulterio».

Le presentaban unos niños para que los tocara; pero los discípulos les reñían. Mas Jesús, al ver esto, se enfadó y les dijo: «Dejad que los niños vengan a mí, no se lo impidáis, porque de los que son como éstos es el Reino de Dios. Yo os aseguro: el que no reciba el Reino de Dios como niño, no entrará en él». Y abrazaba a los niños, y los bendecía poniendo las manos sobre ellos.

«Lo que Dios unió, no lo separe el hombre»

Rev. D. Fernando PERALES i Madueño
(Terrassa, Barcelona, España)

Hoy, los fariseos quieren poner a Jesús nuevamente en un compromiso planteándole la cuestión sobre el divorcio. Más que dar una respuesta definitiva, Jesús pregunta a

sus interlocutores por lo que dice la Escritura y, sin criticar la Ley de Moisés, les hace comprender que es legítima, pero temporal: «Teniendo en cuenta la dureza de vuestro corazón escribió para vosotros este precepto» (Mc 10,5).

Jesús recuerda lo que dice el Libro del Génesis: «Al comienzo del mundo, Dios los creó hombre y mujer» (Mc 10,6, cf. Gn 1,27). Jesús habla de una unidad que será la Humanidad. El hombre dejará a sus padres y se unirá a su mujer, siendo uno con ella para formar la Humanidad. Esto supone una realidad nueva: dos seres forman una unidad, no como una "asociación", sino como procreadores de Humanidad. La conclusión es evidente: «Lo que Dios unió, no lo separe el hombre» (Mc 10,9).

Mientras tengamos del matrimonio una imagen de "asociación", la indisolubilidad resultará incomprensible. Si el matrimonio se reduce a intereses asociativos, se comprende que la disolución aparezca como legítima. Hablar entonces de matrimonio es un abuso de lenguaje, pues no es más que la asociación de dos solteros deseosos de hacer más agradable su existencia. Cuando el Señor habla de matrimonio está diciendo otra cosa. El Concilio Vaticano II nos recuerda: «Este vínculo sagrado, con miras al bien, ya de los cónyuges y su prole, ya de la sociedad, no depende del arbitrio humano. Dios mismo es el autor de un matrimonio que ha dotado de varios bienes y fines, todo lo cual es de una enorme trascendencia para la continuidad del género humano» (Gaudium et spes, n. 48).

De regreso a casa, los Apóstoles preguntan por las exigencias del matrimonio, y a continuación tiene lugar una escena cariñosa con los niños. Ambas escenas están relacionadas. La segunda enseñanza es como una parábola que explica cómo es posible el matrimonio. El Reino de Dios es para aquellos que se asemejan a un niño y aceptan construir algo nuevo. Lo mismo el matrimonio, si hemos captado bien lo que significa: dejar, unirse y devenir.

Pensamientos para el Evangelio de hoy

- «Al pensar en los hogares cristianos, me gusta imaginarlos luminosos y alegres, como fue el de la Sagrada Familia» (San Josemaría)

- «Los niños pagan también el precio de uniones inmaduras y de separaciones irresponsables: son las primeras víctimas. Sufren los resultados de la cultura [egoísta] de los derechos subjetivos» (Francisco)

- «El matrimonio constituye una ‘íntima comunidad de vida y amor conyugal, fundada por el Creador y provista de leyes propias’. Esta comunidad ‘se establece con la alianza del matrimonio, es decir, con un consentimiento personal e irrevocable’ (Concilio Vaticano II). Los dos se dan definitiva y totalmente el uno al otro. Ya no son dos, ahora forman una sola carne. La alianza contraída libremente por los esposos les impone la obligación de mantenerla una e indisoluble. ‘Lo que Dios unió, no lo separe el hombre’ (Mc 10,9)» (Catecismo de la Iglesia Católica, nº 2.364)